

# infoqro

Comisión de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Querétaro



Acta	19/2021
Sesión	Extraordinaria 02/2021
Fecha	23/09/2021

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:05 (diez horas con cinco minutos) del día 23 (veintitrés) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión extraordinaria 02/2021 y ordinaria 19/2021 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 14 y 16 del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, procede al pase de lista. Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, quién contesta presente, Comisionado Eric Horacio Hernández López, quién contesta presente, y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, quién contesta presente.

Toda vez en términos del artículo 16 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Ejecutiva a dar lectura al "orden del día".

La Secretaria Ejecutiva, procede dar lectura al orden del día.

1.- Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.

3.- Análisis, estudio y en su caso aprobación del proyecto del acuerdo mediante el cual la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, suspende plazos y términos para la atención de solicitudes de información, protección de datos e interposición de los recursos de revisión, para los días que se indican.

4.- Análisis, estudio y en su caso aprobación de la propuesta de los representantes para conformar el Colegio Electoral de los procesos de elección y o reelección de las coordinaciones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, de este año 2021 de la zona centro – occidente.

Pongo a consideración de los integrantes del Pleno la aprobación del "orden del día", quienes estén a favor, así manifestarlo y quién esté en contra favor hacerlo saber. Aprobándose el orden del día por unanimidad de votos.

Continuando con el tercer punto del orden del día, referente a: **"Análisis, estudio y en su caso aprobación del proyecto del acuerdo mediante el cual la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, suspende plazos y términos para la atención de solicitudes de información, protección de datos e interposición de los recursos de revisión, para los días que se indican."**, le concedo el uso de la voz a la Manuel Flores, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, a fin de que nos explique cómo se ha comportado la plataforma SISA 2.0 a partir de su fecha de cambio de plataforma. Con el permiso del pleno, manifiesto lo siguiente; el día 13 de septiembre se empezó la migración del sistema, del 13 hasta el día 20 aproximadamente, no había existido ningún problema, hasta el lunes 20 de septiembre, que empezaron a tener fallas en cuanto su funcionamiento, ello a partir de las 12 del mediodía del lunes empezó a no cargar, me reportaron los sujetos obligados la imposibilidad para poder entrar, ello se reporta a TI del INAI, pues son ellos los encargados de la plataforma, y comentan que lo están checando hasta que en la tarde manifiestan que la plataforma fue objeto de un ataque, de un hackeo, el problema se corrige, señalan que corrigió a partir de las tres de la tarde, sin embargo, la plataforma seguía sin cargar, al día siguiente, martes 21 hasta las 10:00 de la mañana la plataforma funciono perfectamente, después de las 10:00 pero hasta las 04:00 de la tardes, que se estuvo monitoreando, se observó intermitencia y funciono en un 20% de su capacidad, de igual manera los sujetos me reportan que no podían entrar y no podían dar contestación a solicitudes, se reporta nuevamente al INAI, pero en esta ocasión no se emite un comunicado, y no nos comenta nada es hasta la tarde, que en un pleno nos comunican que en un pleno que la Plataforma fue nuevamente objeto de un ataque informático, pero en esta ocasión fue uno de allanamiento de servicio, lo que quiere decir que lo estaban saturando, para que fuera imposible, entrar a la plataforma, por lo que inactivo uno de sus servidores, haciendo que la plataforma estuviera fuera alrededor del 50% de capacidad, misma situación, dejaba entrar en momentos y en otros no dejaba entrar, se compone la situación alrededor de las 6 – 7 de la tarde, ayer miércoles, se presenta nuevamente intermitencia, en esta ocasión el INAI nos comenta que es parte de la modificación de las mejoras de su seguridad, para que no vuelva a haber ataques y que se estarán presentando intermitencias del día ayer miércoles, hasta el día viernes que ya estará arreglada la situación, y en efecto, yo lo acabo de corroborar hace un momento, la plataforma sigue exactamente igual, deja entrar por momentos y por otros no nos deja hacer absolutamente nada, y de igual manera, sujetos obligados nos han reportado que están imposibilitados en



# infoqro

Comisión de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Querétaro



dar contestación a las solicitudes que vencían martes y ayer, miércoles. Es cuanto presidente. El Presidente Javier Marra Olea, solicita a la Licenciada Alejandra Vargas Vázquez, para que comente al respecto de la propuesta realizada por el INAI, del acuerdo de suspensión de plazos. Se le da el uso de la voz a la Licenciada, quien comenta que desde el día 21 de septiembre, sesionó el INAI, y fue mediante esta donde determinaron que mediante un ataque cibernético que tuvo la plataforma, se dieron a la tarea de realizar ajustes a la plataforma de manera continua, así ellos, han elaborado un acuerdo aprobado por su pleno, así estableciendo como días inhábiles el día 13, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de septiembre del presente año, en los cuales, también van a estar ordenando los ajustes de los días inhábiles en la plataforma. También se estuvo verificando en algunos otros institutos, se pudo corroborar con el Instituto de Transparencia de Durango, ello por esto mismo suspendieron los plazos, sin embargo, ellos lo ampliaron hasta el día 27 de septiembre. Es cuanto Presidente. El Presidente Javier Marra Olea, hace uso de la voz, señalando que, atendiendo a la inestabilidad, de los arreglos y modificaciones de seguridad que se están haciendo, el INAI contempla que el resto de lo que queda de esta semana y que, en algunos momentos, como ha comentado Manuel, no se pueda acceder por los sujetos obligados para dar respuesta en tiempo, para dar respuesta a las solicitudes interpuestas por parte de los ciudadanos; la propuesta a reserva de que nos hiciera de favor la Secretaría Ejecutiva de hacer la lectura del acuerdo iría en el sentido de; uno, homologarnos en cuanto este tema de plazos a lo que el INAI ya aprobó en sus plenos, y lo que seguramente, dada la comunicación, que si bien, no ha llegado como tal un oficio por parte del INAI, si nos han compartido, lo que ellos hicieron, en el sentido de suspender sus plazos. Se solicita a la Secretaría Ejecutiva que de lectura al acuerdo. La Licenciada, procede a dar lectura del acuerdo emitido por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro. Aprobándose por unanimidad de votos.

Continuando con el **cuarto** punto del orden del día consistente en: **“Análisis, estudio y en su caso aprobación de la propuesta de los representantes para conformar el Colegio Electoral de los procesos de elección y o reelección de las coordinaciones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, de este año 2021 de la zona centro – occidente.”** El presidente, Javier Marra Olea, como ya lo habíamos comentado, las cuatro zonas deben enviar su propuesta aprobada por los plenos, de los representantes, por zona, vaya la redundancia, y conforme a lo que hemos platicado, la propuesta que estaría sujeta a votación y aprobación, si es que así lo consideran. Sería por la Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso y Protección de Datos Personales, Nubia Barrios Escamilla, y por su servidor, Javier Marra Olea, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del

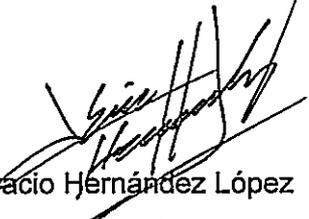
Estado de Querétaro, si así lo aprueba el pleno, sería esta la opción que haríamos llegar. Se le otorga el uso de la voz a la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, quien felicita al Comisionado Presidente, por su participación. Se somete a votación. Aprobándose así por unanimidad.

Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión del Pleno, a las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos), del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Alejandra Vargas Vázquez, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. --



Javier Marra Olea

Comisionado Presidente



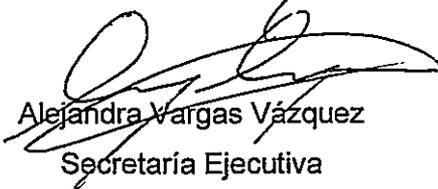
Eric Horacio Hernández López

Comisionado



María Elena Guadarrama Conejo

Comisionada



Alejandra Vargas Vázquez

Secretaría Ejecutiva